



# Resolución Ministerial

Lima, 15 de ENERO del 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2018/MINSA de fecha 20 de abril de 2018, se designó a la médico cirujano Luz Esperanza Meza Vargas, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la médico cirujano Luz Esperanza Meza Vargas al cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES DE PALOMINO  
Ministra de Salud

